



I. LUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AP. COMISION DE SERVICIO

DECRETO ALCALDICIO N° 5.906 /

QUILLON, 04 de noviembre de 2024.-

VISTOS:

1. La solicitud de cometido funcionario por el/los día (s) **04 de noviembre de 2024**, presentada por el Alcalde;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2020, que designa subrogantes del alcalde;
3. Decreto Alcaldicio N° 2.886 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. EL dictamen N° 30.310 de 1990 de la Contraloría General de la República;
6. En conformidad al DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda;
7. Decreto Alcaldicio N° 7.072 de fecha 17.11.2023, que designa subrogancia al cargo del Secretario Municipal;
8. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que fija el presupuesto municipal vigente del año 2024;
9. Sentencia causa Rol N° 179 del 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 **ORGANICA CONTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** cometido funcionario por el/los día (s) **04 de noviembre de 2024**, de don **MIGUEL PEÑA JARA**, Grado 5° EMS, Alcalde, a la comuna de Chillán.
2. El funcionario indicado tendrá derecho a percibir, en caso que corresponda, la asignación de viático por el día ya señalado, además tendrá derecho a devolución de pasajes, peajes y/o estacionamientos, previa presentación de rendición de cuentas documentada ante Tesorería Municipal, por el día indicado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

lswg.-

Distribución:

- ALCALDIA
- D.A.F.
- PERSONAL
- SECMU



ALCALDE JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)



SOLICITUD COMETIDO FUNCIONARIO

FECHA PRESENTACION	DIA 04	MES 11	AÑO 2024
--------------------	-----------	-----------	-------------

DATOS DEL COMETIDO			
FUNCIONARIO	Miguel Peña Jara		
UNIDAD	Alcaldía		
ESCALAFON	Alcalde	GRADO	5°
CIUDAD	Chillán		
LUGAR	Salón Prat Delegación Presidencial		
MOTIVO COMETIDO	Ceremonia Firma de Convenios entrega de recursos del Fondo Social Presidente de la República		
FECHA	04 de noviembre de 2024		
HORA DE SALIDA	11:00 horas	HORA DE REGRESO	16:00 hrs. aprox.
PERNOCTACION	SI	NO	X

DATOS DEL TRASLADO			
TRANSPORTE PUBLICO		VEHICULO MUNICIPAL	X
VEHICULO PARTICULAR		PLACA PATENTE	
TIPO VEHICULO		MARCA	
MODELO/AÑO		COLOR	
TIPO COMBUSTIBLE		RENDIMIENTO	


FIRMA FUNCIONARIO



VºBº JEFE DIRECTO
(FIRMA Y TIMBRE)

USO EXCLUSIVO DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS		
TIPO VIATICO	CANTIDAD	VALOR
20%		
40%		
100%		

Rodrigo García Hurtado, Delegado Presidencial Regional de Ñuble, invita cordialmente a Ud., Don Miguel Peña Jara, Alcalde de la comuna de Quillón, a participar de la “Ceremonia Firma de convenios entrega de recursos del Fondo Social Presidente de la República”, en la cual asistirá La Junta de Vecinos Bellavista San Vicente y Junta de Vecinos Las Camelias Rivera Laguna Avendaño, quien se adjudico proyecto Fondo Social año 2024. Dicha actividad se realizará el día **Lunes 04 de Noviembre, a las 12:00hrs. En el salón Prat de la Delegación Presidencial, segundo piso, Avda. Libertad s/n Chillán.**

Esperamos contar con su valiosa presencia.

